

Rad.: 2015-0248
Dte: María Elena Delgado Tarazona
Ddo: Alberto Nuñez Pinto
Proceso verbal de pertenencia

Al Despacho del señor Juez, informando que mediante escrito allegado al buzón de correo electrónico el día 19 de agosto de 2021 la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bucaramanga, remite constancia de devolución de oficios expedidos por este despacho por el no pago de derechos de registro. Bucaramanga, veinticinco (25) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

CARLOS JAVIER ARDILA CONTRERAS
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO
Bucaramanga – Santander

Bucaramanga, veinticinco (25) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

De conformidad con la constancia secretarial que antecede, póngase en conocimiento de la parte actora las comunicaciones (nota devolutiva) remitidas por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bucaramanga, el día 19 de agosto de 2021.

NOTIFÍQUESE,

ELKIN JULIAN LEÓN AYALA
JUEZ

JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE
BUCARAMANGA

Para NOTIFICAR a las partes el contenido del anterior auto, éste se anota en la Lista de ESTADOS No. 137 que se ubica en un lugar público de la Secretaría de éste Juzgado durante todas las horas hábiles del día 26 de agosto de 2021

CARLOS JAVIER ARDILA CONTRERAS
Secretario